

BASES GENERALES DEL CONCURSO CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO N°30 DE LA CDN

ARTICULO 1°

La Ilustre Municipalidad de Coihueco, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario y Oficina de Protección de Derechos OPD “Agua de Coihue” con motivo del aniversario n°30 de la **Convención Internacional de los Derechos del Niño**, es por ello que invitamos a la comunidad Infantil y Juvenil a participar del Segundo Concurso de “**Mi historia en cuarentena**”.

En esta ocasión podrán participar todos quienes estén en las categorías enunciadas.

ARTICULO 2°

El concurso se desarrollará vía internet, en donde los participantes deberán enviar un vídeo contando como ha sido su vida durante esta emergencia sanitaria al número de contacto de WhatsApp de la Oficina de Protección de Derechos **+56 9 74956713** a contar del día lunes 09 de noviembre, hasta el día viernes 20 de noviembre hasta las 17:30 horas y podrán participar todos los niños(as) y adolescentes entre 1 a 17 años que sean residentes de la comuna de Coihueco.

ARTICULO 3°

Los Requisitos de participación son los siguientes:

- Los participantes se clasificarán de acuerdo a las siguientes categorías:
 - 1- Niños y niñas entre 1 a 5 años (con el apoyo de sus padres, o adulto responsable).
 - 2- Niños y niñas entre 6 a 12 años.
 - 3- Adolescentes entre 13 a 17 años.
- Los participantes deben enviar su video contando de cómo ha sido su vida durante el periodo de cuarentena, dando a conocer su opinión, qué rescantan de esta cuarentena y que les gustar para un futuro libre de Covid-19. En el video los NNA deben especificar su **nombre** y **edad** al teléfono **+56 9 74956713** vía WhatsApp, para los niños de edad 1 a 5 años pueden ser sus padres quienes los presenten y den a conocer su historia.

ARTICULO 4°

Esta competencia será evaluada por un jurado compuesto por las siguientes personas:

- **Víctor Flores Fuentes**, Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Coihueco.
- **Lya Mundaca Ortega**, Coordinadora Oficina de Protección de Derechos.
- **Johana López Muñoz**, Psicóloga Oficina de Protección de Derechos.

El Jurado Evaluará:

- Presentación.
- Lenguaje adecuado.
- Dinámica en la historia.

Nota: Los videos recepcionados en donde participen dos o más niños(as) serán automáticamente descalificados.

ARTICULO 5°

Normas Del Concurso:

- No se podrá reproducir o representar contenidos ofensivos o discriminatorios contra otra persona o grupos, contenidos sexuales, conductas impropias a su edad, identidad de género o groserías.
- El video no debe exceder más de 2 minutos.

ARTICULO 6°

Para cada una de las categorías se premiará el mejor video de talentos.

Los premios consisten en:

- 3 Tablets.

ARTICULO 7°

Los ganadores de cada categoría serán notificados mediante llamado telefónico, el día lunes 23 durante la mañana, así mismo los ganadores del concurso serán publicados en nuestras Redes Sociales, previa autorización de los padres.

La premiación se realizará el **día martes 24 de noviembre durante la tarde**, previa visita para coordinar la entrega del premio.

ARTICULO 8°

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Comisión Organizadora del concurso (Equipo OPD)